

XVIII-3  
C-289



Real Sociedad Económica  
DE AMIGOS DEL PAÍS  
DE VALENCIA

Sección de Literatura

Notas Señor

toda Sección en la junta que celebró el día 12 de los corrientes, aprobó por unanimidad el adjunto informe y acordó, para en el caso de que obtuviera también la sanción de la Sociedad, que en el programa de premios para el año próximo se reproduzcan los mismos tenores y premios que figuran en el del presente, exceptuando la del relativo a la mejor poesía que censure los vicios de la época con tal que no baje de cien versos ni exceda de doscientos, que propone se instituya por el siguiente = Medalla de Mérito Dorada al autor de la mejor oda a los progresos de la ciencia con tal que no baje de cien versos ni exceda de ciento cincuenta =

Lo que tengo el honor de participar a V. L. para su

consentimiento y el de la so-  
riedad.

Dios guarde a V. E. y  
Valencia 16 de Mayo 1804

El Presidente,  
José María  
de Oliva

Aprobado por el Director de esta Económica